



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

4802^a sesión

Jueves 31 de julio de 2003, a las 10.50 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Arias	(España)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Broughton
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2003/728)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2003/728)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, que figura en el documento S/2003/728.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/778, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar asimismo a la atención los siguientes documentos: S/2003/603 y S/2003/758, cartas de fecha 2 de junio y 24 de julio de 2003, respectivamente, dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas; y S/2003/685 y S/2003/698, cartas de fecha 2 de julio y 9 de julio de 2003, respectivamente, dirigidas al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De

no haber objeciones, procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

No hay objeciones. Así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1496 (2003).

Por cierto que en la traducción española hay que hacer unos ajustes, porque hay alguna expresión que hay que ponerla más fielmente.

Antes de concluir la sesión, quisiera dar las gracias efusivamente a los miembros de la Secretaría por el eficaz apoyo que han prestado a la Presidencia. Les estoy muy reconocido. También doy las gracias a todos los miembros del Consejo por el apoyo que en todo momento la Presidencia española ha encontrado. Con este apoyo creo que hemos hecho una labor interesante para el Consejo y para las Naciones Unidas y, desde luego, me han llenado de satisfacción y me han hecho famoso en los medios de información internacionales y, sobre todo, en mi pueblo.

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.